vinetur

Estados Unidos veta la entrada de bebidas alcohólicas canadienses tras endurecer la disputa comercial

La orden reemplaza aranceles del 50% sobre vino, cerveza, destilados, lácteos, melaza y motocicletas

martes 29 de septiembre de 2026



Según informa la agencia EFE desde Washington, Estados Unidos comenzó este martes, 29 de septiembre, a prohibir la importación de varios productos procedentes de Canadá, entre ellos bebidas alcohólicas, derivados lácteos, melaza y determinadas motocicletas. La decisión supone un nuevo paso en la disputa comercial abierta entre los dos países.

La medida había sido anunciada por el presidente estadounidense, Donald Trump, el pasado 8 de septiembre y entró en vigor a las 00:01 hora de Washington, las 04:01 GMT. Con su aplicación, la Casa Blanca sustituye los aranceles del 50% que Estados Unidos imponía desde agosto a parte de esos bienes por una prohibición total de entrada.

Las tres proclamaciones presidenciales afectan a bebidas alcohólicas como cerveza, vino, whisky, vodka y ron. También incluyen cerveza sin alcohol, algunos productos lácteos, sobre todo suero y concentrados de proteínas, además de melaza y ciertos vehículos fabricados en Canadá.

Para el sector de las bebidas, el cambio tiene un efecto potencial inmediato. El mercado estadounidense deja de admitir desde este martes, 29 de septiembre, vino, cerveza y destilados canadienses, lo que puede obligar a revisar suministros, precios y contratos ya pactados. Si la disputa comercial se prolonga, también puede abrir la puerta a nuevas represalias entre ambos países y alterar flujos de venta que hasta ahora funcionaban con normalidad en América del Norte.

Washington justificó la decisión por lo que considera prácticas comerciales discriminatorias por parte de Canadá y por las represalias adoptadas por Ottawa frente a los aranceles estadounidenses. El representante comercial de Estados Unidos, Jamieson Greer, afirmó que las prohibiciones son consecuencia del trato que, a juicio de su Gobierno, reciben las exportaciones estadounidenses de alcohol, lácteos y vehículos en el mercado canadiense.

En el caso de los vehículos, la prohibición alcanza a motocicletas y ciclomotores con motores de combustión de más de 800 centímetros cúbicos. Entre las empresas afectadas figura la canadiense BRP, que fabrica en Quebec los vehículos de tres ruedas Can-Am Spyder y Canyon para su venta en Estados Unidos.

El alcance económico de la decisión no es uniforme entre los distintos sectores. Analistas citados por EFE consideran que el golpe sobre el conjunto de la economía canadiense puede ser limitado, aunque sí puede tener un peso importante para las compañías directamente afectadas por el cierre del mercado estadounidense.

Las cifras del comercio bilateral muestran esa diferencia. Canadá exportó alrededor de 1.200 millones de dólares canadienses en alcohol a Estados Unidos el año pasado, mientras que las ventas de los derivados lácteos afectados por la prohibición y de las motocicletas incluidas en la medida fueron bastante menores. Esa distancia explica por qué el segmento de bebidas aparece como el más expuesto dentro del paquete anunciado por Washington.

La entrada en vigor de la prohibición llega después de varias semanas con aranceles reforzados y confirma un endurecimiento de la política comercial de la Administración Trump con su vecino del norte. En la práctica, las empresas canadienses de vino, cerveza y destilados pierden de forma inmediata el acceso a su principal mercado exterior para esas categorías, al menos mientras siga vigente la orden firmada por el presidente estadounidense.